

RESOLUCIÓN N°: 3886/25.-

Ramallo, 22 de diciembre de 2025.-

VISTO:

La destacada trayectoria deportiva del plantel de **FÚTBOL FEMENINO DEL CLUB ATLÉTICO MATIENZO**, participante de la Liga Nicoleña de Fútbol; y

CONSIDERANDO:

Que en el año 2017 la Liga Nicoleña de Fútbol dio inicio formal a las competencias de Primera División de Fútbol Femenino, participando desde sus comienzos el Club Atlético Matienzo;

Que en el Torneo Clausura 2017 el primer plantel alcanzó el cuarto puesto, posición que repetiría en el Torneo Clausura 2018, consolidando su presencia y competitividad dentro de la liga;

Que en el año 2019, durante el Torneo Clausura, el equipo disputó su primera final, obteniendo el subcampeonato;

Que en el año 2021 el plantel volvió a destacarse alcanzando el subcampeonato en el Torneo Preparación, y posteriormente disputó la final del Torneo 2021–2022 frente al Club La Emilia, obteniendo nuevamente el segundo puesto;

Que en el Torneo Clausura 2023 el equipo llegó nuevamente a la final frente al Club El Fortín, disputada en el Estadio Municipal “Simón Apiza”, alcanzando el subcampeonato;

Que el pasado domingo 14 de diciembre de 2025, el equipo de Fútbol Femenino del Club Atlético Matienzo de Ramallo se consagró, por primera vez Campeonas del Torneo Clausura 2025 – Panchi Rodríguez, en Primera División del Fútbol Femenino en la Liga Nicoleña;

Que este grupo de mujeres ha demostrado que el éxito no es un camino lineal, sino el resultado de la perseverancia, habiendo disputado ocho finales desde el año 2017 hasta alcanzar hoy la gloria máxima;

Que el equipo ganador se conformó con las jugadoras: Ariana Urriaga, Micalea Corpus, Sofía Sorani, Ana Bustamante, Eliana García, Luna Garies, Florencia Martínez, Candela Larrondo, Luciana Ibarra, Agustina Tristán, Julieta Mozzi, Sol Sangasis, Micol Rodríguez, Lucrecia Luna, María Aguilante, Alma Basualdo, Bernabela Naranjo y Natalia Fragenal;

Que este título es el premio a la resiliencia, tras años de esfuerzo, trabajo en equipo y sueños compartidos, acompañadas por su cuerpo Técnico: Emanuel Romby (DT), Joaquín Gramondi (PF), Tomás Novati, Celeste Correa y Yanina Arias; y por supuesto, de sus familias, amigos y toda la comunidad de Ramallo que apoyaron en todo momento este proceso;

Que la victoria invicta en la serie final (1-0 y 2-0) ante El Fortín de San Nicolás no sólo es un logro deportivo, sino un orgullo para todo Ramallo, posicionando a nuestra localidad en la cima del fútbol regional;

Que cada una de las jugadoras como el equipo técnico liderado por Emanuel Romby, son hoy un ejemplo de inspiración para las futuras generaciones de deportistas ramallenses;

Que en el año 2025 el plantel disputó la final del Torneo Apertura frente al Club El Fortín, obteniendo el subcampeonato, y consagrándose CAMPEONAS en el Torneo Clausura 2025 frente al mismo rival, logrando de esta manera el primer campeonato oficial de su historia;

Que a lo largo de su trayectoria el plantel ha disputado un total de ocho (8) finales, reflejando constancia, esfuerzo, compromiso y crecimiento sostenido del fútbol femenino;

Que el equipo cuenta entre sus filas con deportistas de destacada proyección, entre ellas Luciana Ibarra, goleadora histórica del fútbol femenino de la Liga Nicoleña, y Candela Larrondo, quien supo desempeñarse como jugadora profesional en el Club Rosario Central y actualmente se encuentra a la espera de una oportunidad contractual en el fútbol europeo;

Que varias integrantes del plantel forman parte de la Selección Femenina de Fútbol, que se encuentra disputando un torneo de selecciones, incluyendo jugadoras del Partido de Ramallo;

Que el logro alcanzado por el Club Atlético Matienzo constituye un motivo de orgullo para la comunidad deportiva y social del Partido de Ramallo, promoviendo el crecimiento, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del deporte femenino;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

**ARTÍCULO 1º) “FELICITAR Y RECONOCER” al PLANTEL de FÚTBOL FEMENINO del
----- CLUB ATLÉTICO MATIENZO** por la obtención del Campeonato del Torneo Clausura 2025 de la Liga Nicoleña de Fútbol, destacando su trayectoria, esfuerzo, compromiso y perseverancia a lo largo de los años.-----

ARTÍCULO 2º) Hacer extensivo el reconocimiento al cuerpo técnico, dirigencia y a todas
----- las personas que acompañan y sostienen el desarrollo del fútbol femenino en la institución.-----

ARTÍCULO 3º) Destacar el desempeño individual y colectivo de las jugadoras del plantel,
----- en especial a aquellas que representan al Partido de Ramallo en selecciones y competencias de mayor nivel.-----

ARTÍCULO 4º) Comunicar la presente al Club Atlético Matienzo, a la Liga Nicoleña de
----- Fútbol y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE
2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE